

Acercamiento interpretativo sobre la objetividad y la subjetividad de las políticas de información

ARTURO VARGAS HUERTA

Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información, UNAM

Introducción

Para entender la naturaleza objetiva y subjetiva de las políticas de información recordemos lo que menciona Almada de Ascencio, “que los conceptos que sustentan los estudios de políticas de información exhiben un alto grado de pluralismo teórico, además de la ambigüedad que se asocia a los términos de “información” y “políticas” y que el concepto abarca múltiples aristas”,¹ por tal motivo agrega Sánchez Vanderkast “es que se presenta poco atractivo para algunos profesionales de la bibliotecología y la información, y es esa compleji-

1 Margarita Almada de Ascencio. (1999). Políticas de información y políticas educativas: un vínculo importante para el desarrollo hemisférico, *Boletín de política informática*, núm. 6, v. 22, pp. 34-43.

dad la que determina el poco acercamiento al mismo por parte de los estudiosos interesados”.²

El pluralismo teórico sobre el concepto de políticas de información, depende del contexto en el cual se esté desarrollando la investigación, y tendrá un significado distinto, por ejemplo, dependiendo de la disciplina donde se esté realizando el estudio. Podemos decir entonces que las políticas de información son multifacéticas y pueden ser motivadas por muchos objetivos, algunos de los cuales pueden estar en conflicto con otros, por ejemplo, protección de la privacidad vs libertad de información, o derechos de autor vs explotación de las ideas. Aunque la literatura pueda referirse a la política de información en singular, parece mejor considerarla como un rango de políticas interrelacionadas y a veces contradictorias, relacionadas con la información en un sentido amplio, es importante nunca perder de vista el contexto en el cual se mueve la investigación que deseemos realizar sobre algún tópico de las políticas de información.

La intención de este artículo no es presentar una definición sobre las políticas de información sino

2 Egbert John Sánchez Vanderkast. (2005). Políticas de información: el amplio espectro de la investigación, *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, núm. 38, v. 19, enero-junio, pp. 97-117.

tratar de explicarlas como un campo de estudio e interpretar su naturaleza objetiva y subjetiva.

Las políticas de información como campo de estudio

Queda claro que las políticas de información dejan de ser un simple concepto o un conjunto de conceptos determinados por la disciplina donde se investiga para pasar a ser un campo de estudio, con todas las implicaciones que esto conlleva. Un campo de estudio se define por los problemas que trata y los métodos que utiliza para resolverlos, hay que entender que los problemas que tratan las políticas de información se encuentran en un macro sistema y que por tanto se pueden estudiar desde diferentes aspectos y contextos. Un ejemplo es lo que nos menciona al respecto Koenig, M. (1995), quien señala que dentro de la consideración de las políticas de información como campo de estudio “existe una creciente tensión entre los que consideran a la información como un producto con valor agregado y los que la consideran un ‘bien público’ meramente distribuable”.³

3 Michael Koenig. (1995). Information policy –the mounting tension (value additive versus uniquely distributable ‘public good’), *Journal Information Science*, núm. 3, v. 21, pp. 229-231.

Para entender mejor este campo de estudio Moore, N. (1996) nos presenta una “Matriz de Temas de Políticas de Información”⁴ (ver *Fig. 1*), en esa matriz se identifican tres niveles de política y por cada nivel, cuatro elementos que necesitan ser considerados. Comienza con el nivel industrial. En este nivel se consideran las políticas que darán forma al desarrollo del sector de servicios de información. En el nivel organizacional se consideran las políticas que influenciarán la forma en que la información será usada dentro de la organización. Finalmente en el nivel social, los temas de política están dirigidos a analizar la forma en la cual la información es utilizada por la gente como parte de su vida diaria.

En cada nivel se identifican los temas de tecnologías de la información que determinarán la forma en la cual es usada la tecnología. También hay temas de mercados de información concernientes al cambio y la venta de servicios de información. Los nuevos usos de la tecnología requieren que desarrollemos nuevas herramientas y habilidades. Es necesario considerar los temas de recursos humanos y finalmente también cuestiones de legislación y regulación.

4 Nick Moore. (1996). Policy issues in the multimedia age, *Journal Information Science*, núm. 3, v. 22, pp. 213-218.

Figura 1			
Matriz de políticas de información			
	Industrial	Organizacional	Social
Tecnologías de la Información			
Mercado de la Información			
Recursos Humanos			
Legislación y Regulación			

Fuente: Moore, Nick, "Policy issues in the multimedia age", en *Journal Information Science*, v. 22, núm. 3, 1996, pp. 213-218.

Esta matriz sirve para combinar los niveles y los elementos, y para identificar las necesidades y alcances de las políticas de información. La matriz también hace posible especificar la interrelación que hay entre los diferentes temas de políticas.

Sobre el futuro de este campo de estudio, Hill, M. (1995)⁵ realiza una revisión amplia del ambiente en el cual la investigación y formulación de las políticas de información tendrá que llevarse a cabo en el futuro. En otras palabras identifica qué requerimientos y limitaciones puede imponer el futuro, qué escenas económicas son probables, qué problemas crea el rápido cambio de la sociedad de la infor-

5 Michael W. Hill. (1995). Information policies: premonitions and prospects, *Journal Information Science*, núm. 4, v. 21, pp. 273-282.

mación para la formulación de políticas, y qué problemas trae el nuevo orden político europeo y global; es decir, los paradigmas que se presentarán.

Considerando la necesidad de un enfoque más sistemático y crítico al estudio académico de las políticas de información a nivel nacional e internacional, Rowlands, I. (1996), revisa la naturaleza compleja y multifacética a gran escala de los problemas que presentan las políticas de información y considera algunas de las principales fuentes de confusión en la literatura. Argumenta que, “[...] si bien las políticas de información han sido en gran parte impulsadas por la tecnología, el examen de los temas de las políticas de información ha sido, por razones históricas, tradicionalmente de una disciplina limitada”.⁶

Esto ha contribuido a una fragmentación de los esfuerzos de investigación y a una falta de consenso sobre cuál sería la disciplina más apropiada para estudiar las políticas de información. En la búsqueda de una comprensión más crítica sobre las cuestiones científicas de las políticas de información, Rowlands realiza una breve reseña de las fortalezas, limitaciones y aplicabilidad de los enfoques teóricos y metodológicos generales que han adoptado, a

6 Ian Rowlands. (1996). Understanding information policy: concepts, frameworks and research tools, *Journal Information Science*, núm. 1, v. 22, pp. 13-25.

menudo de forma implícita, los académicos de bibliotecología y ciencias de la información. También nos ofrece una clasificación de los temas en los cuales se puede hacer un estudio de las políticas de información:

- Gestión de fuentes de información gubernamentales.
- Tecnología de información y comunicación, TIC.
- Telecomunicaciones y radiodifusión.
- Comunicación global e internacional.
- Privacidad y confidencialidad.
- Regulación y delincuencia por computadora.
- Propiedad intelectual.
- Bibliotecología y archivos.

Finalmente Browne, M. (1997)⁷, nos dice que hay tres creencias principales sobre las cuales descansan los estudios de este campo: la primera es que el logro de la madurez intelectual del campo requiere de una mayor integración entre los estudios de políticas de información y la corriente principal de los estudios de política, bajo sus varios nombres: análisis político, investigación política, ciencias políticas, etc. Tal

7 Mairéad Browne. (1997). The field of information policy: I fundamentals concepts, *Journal Information Science*, núm. 4, v. 23, pp. 261-275.

integración no significa que la orientación y el cuerpo de conocimiento de los estudios de información sean perdidos o ignorados; lo que se necesita es un examen más detenido del marco conceptual en los estudios políticos y un proceso de integración con los estudios de políticas de información, en el que apropiadamente se formen nuevos marcos, los cuales sean únicos para las políticas de información.

En otras palabras las políticas de información necesitan ampliar sus bases, llegar a ser verdaderamente interdisciplinarias y desarrollar enteramente nuevos marcos propios. Browne comenta que en un nivel pragmático los académicos tenemos mucho que aprender de los colegas de otras áreas políticas, quienes han sido exitosos como defensores de la formación política y han obtenido considerable influencia sobre el proceso de la realización de políticas en todos los niveles de gobierno.

La segunda creencia básica sustenta que hay que analizar el campo de las políticas de información, nos dice que tiene que haber un replanteamiento acerca de los fundamentos filosóficos y metodológicos del campo, porque de otro modo se construirá una casa de naipes sustentada en suposiciones positivistas acerca de la naturaleza de la realidad. Esta creencia es lo que Rowlands, I. (1996) denomina 'enfoque de paradigma y valor crítico'. Significa que debemos encontrar maneras no solo para con-

ceptualizar los estudios de políticas de información como parte de los estudios de la información y el amplio campo de estudios políticos, sino para asegurar que el campo esté basado sobre una fundación ontológica y epistemológica defendible.

La tercera creencia es la necesidad de distinguir entre enfoques descriptivos y prescriptivos o normativos. El enfoque descriptivo tiene como objetivo describir lo que es, nombrarlo para representar la vida real de las actividades políticas y las ideas en la práctica de las políticas de información. El enfoque normativo se centra en cómo pueden hacerse las cosas y los ideales que se buscan; es una lucha por una alta consideración moral desde la cual puede observarse el desorden del mundo real de la formulación de políticas; esto es esencial en una situación donde se está considerando un punto de orientación para el desarrollo del campo de las políticas de información.

Acercamiento interpretativo a la naturaleza objetiva y subjetiva de las políticas de información

Para acercarnos a una interpretación sobre la naturaleza objetiva y subjetiva de las políticas de información trataremos de esquematizarlo a través de un mapa conceptual, tomando como referencia la *Teoría de la acción comunicativa* de Habermas, es-

tudiado por Mingers (2001)⁸ y la Metodología de los Sistemas Blandos de Checkland (1999).⁹ En la primera se argumenta que el carácter distintivo de los humanos es su habilidad para comunicarse y debatir a través del lenguaje, y llama a esta actividad la acción comunicativa. Su propuesta fundamental es lograr y mantener un entendimiento entre los sujetos implicados.

Considerando estas expresiones hacia el estudio de las políticas de información, podemos realizar una categorización de sus distintos enfoques en función de sus relaciones con los tres mundos –el mundo material, el mundo social, y el mundo personal:

- El **mundo material**, que es la objetividad de los asuntos actuales y posibles (se da a través de la observación),
- el **mundo social**, es la intersubjetividad de las relaciones sociales reguladas normativamente (se da a través de la participación), y por último
- el **mundo personal**, es la subjetividad y se da a través de las experiencias personales.

8 John Mingers. (2001). Combining IS research methods: towards a pluralist methodology, *Information Systems Research*, núm. 3, v. 12, september, pp. 240-259.

9 Peter Checkland and Scholes, Jim. (1999). Soft systems methodology: a 30 – year retrospective, *Soft Systems Methodology in Action*. Chichester: Wiley. pp. 77-105.

La *Metodología para los Sistemas Blandos* (Soft System Methodology (SSM)) de Checkland (1999) parte del concepto de *Weltanschauung* (del alemán: visión, perspectiva o imagen particular del mundo), es una técnica cualitativa que aborda problemas no estructurados; es decir, donde aparece la actividad humana. Las percepciones de cada persona son distintas, a veces contradictorias, y muchas veces confusas. Esta metodología se ocupa de problemas en los que existe un alto componente social, político y humano; en comparación con los sistemas duros, que se ocupan más de la tecnología. Es decir, La Metodología de Sistemas Blandos, es una manera muy útil para acercarse a situaciones complejas sociales, y encontrar sus respuestas correspondientes.

Esta metodología establece el aprendizaje y entendimiento de las interpretaciones de cualquier problema de investigación, para lo cual se auxilia de cuatro actividades principales que son:

1. Encontrar la situación problemática;
2. seleccionar una visión de la situación y producir un esquema con la ayuda de la metodología CATWOE:
 - C: ¿Son los clientes o usuarios, los beneficiarios o las víctimas de un sistema particular?
 - A: ¿Los actores son los responsables de implementar el sistema?

T: ¿Cuáles son las actividades necesarias para transformar los insumos en productos?

W: ¿Cuál es la visión del mundo (Weltanschauung) particular que justifica la existencia del sistema, lo que lo hace significativo?

O: Son los propietarios o dirigentes, quienes tienen la autoridad de abolir el sistema o cambiar su actuación?

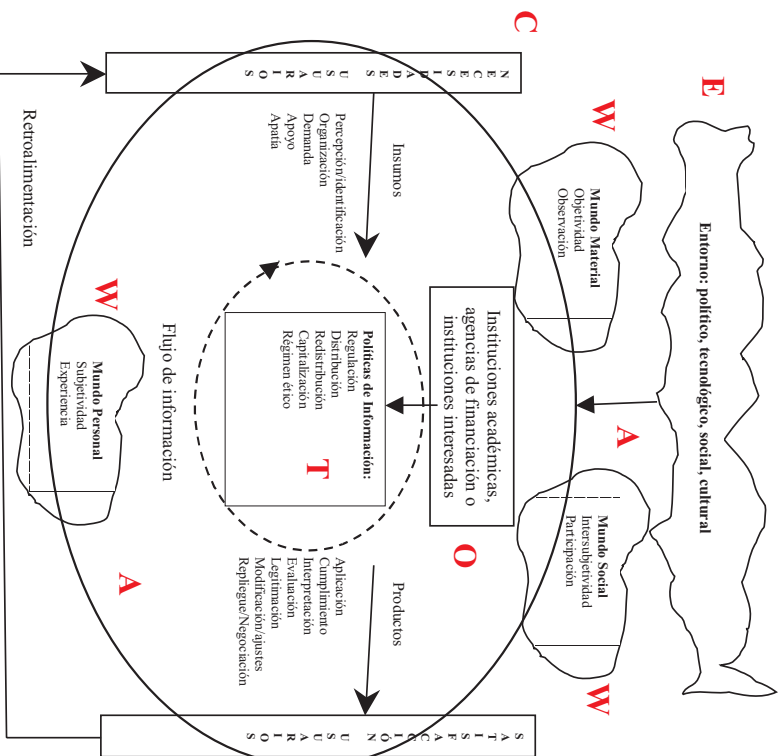
E: ¿Cuál es el entorno, los factores externos que afectan al sistema?

3. usar los modelos para explorar la situación problemática, y
4. tomar acciones para mejorar la situación problemática.

Propuesta del mapa conceptual

1. La situación problemática aquí la podemos describir como tratar de esquematizar la naturaleza objetiva y subjetiva del estudio de las políticas de información a través de un mapa conceptual que incluya la Teoría de la acción comunicativa de Habermas.
2. La definición del esquema a través de la metodología CATWOE sería la siguiente:
C: Los estudiantes, docentes, investigadores, comunidad interesada y beneficiada con el tema.

Figura 2
Mapa conceptual para entender la naturaleza
objetiva y subjetiva de las políticas de información



- A: Los académicos y/o investigadores, agentes, usuarios y/o clientes o participantes interesados.
- T: El proceso de la realización de las políticas de información.
- W: La visión del mundo: objetiva, subjetiva, intersubjetiva; aporta un contexto.
- O: Los dirigentes de las instituciones académicas donde se realiza la investigación, las instituciones que las financian o cualquier institución interesada.
- E: Son los factores externos como el político, económico, social y tecnológico.

Descripción del mapa conceptual

Así, tenemos que el mapa conceptual propuesto sobre el sistema de la naturaleza objetiva y subjetiva de las políticas de información está representado por la elipse, donde ocurre primero una necesidad de los usuarios que se convierte en el insumo del proceso de la realización de las políticas de información (modelo de Frohock y Jones tomado del libro de Parsons, W. (2007)),¹⁰ el resultado las políticas de información en sí mismas

10 Wayne Parsons. (2007). *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México: FLACSO, pp. 58

podrán o no lograr la satisfacción de los usuarios, lo cual se representa por la retroalimentación. Alrededor del proceso de realización de las políticas de información se encuentra el flujo de información que es el que se intenta regular.

Rodeando el sistema y participando dentro y fuera de él se encuentra el “mundo de la vida” de Habermas, donde se contemplan “el mundo material”, representado por la objetividad a través de la observación, “el mundo social” cuyo eje es la intersubjetividad y tiene que ver con la participación de los individuos en la sociedad, y “el mundo personal” o subjetivo que envuelve la experiencia de los sujetos.

Todo lo anterior está representado por los actores que están cargados de las distintas visiones del mundo y que decidirán su modo de acción respecto al estudio de las políticas de información. Finalmente, como medio ambiente que rodea y afecta nuestro sistema se encuentran nuevamente los mundos de la vida de Habermas y los factores políticos, económicos, sociales y tecnológicos.

3. Así, se presenta este mapa conceptual para explorar la situación del problema planteado y proponer mejoras.
4. Finalmente esperamos con este modelo tomar acciones para entender mejor la situación.

Consideraciones finales

Se concluye entonces que si las políticas de información son una expresión comunicativa, según la teoría de Habermas, entonces éstas deben ser entendibles, deben ser ciertas con respecto al mundo objetivo (objetividad), basarse sobre normas sociales validas (intersubjetividad) que sean consideradas correctas, y entenderse como un reflejo de las experiencias de los sujetos (subjetividad).

La naturaleza objetiva y subjetiva de las políticas de información son propiedades o cualidades que vienen marcadas por su naturaleza como campo de estudio de las ciencias sociales, y de sus investigadores como seres humanos cargados de experiencias (subjetividad) y observaciones del mundo (objetividad) que los rodea, las cuales inevitablemente las transfieren. Es así como la naturaleza objetiva y subjetiva de las políticas de información dependerá del contexto o marco de referencia del investigador y del paradigma que se elija (metodología, métodos, teorías, etcétera).

Obras consultadas

Almada de Ascencio, Margarita, “Políticas de información y políticas educativas: un vínculo importante para el desarrollo hemisférico”, en *Boletín de política informática*, v. 22, núm. 6, 1999, pp. 34-43.

Browne, Mairéad, “The field of information policy: I fundamentals concepts” en *Journal Information Science*, v. 23, núm. 4, 1997, pp. 261-275.

Checkland, Peter and Jim Scholes, “Soft systems methodology: a 30 – year retrospective”, en *Soft Systems Methodology in Action*. Chichester: Wiley, 1999.

Koenig, Michael E.D., “Information policy –the mounting tension (value additive versus uniquely distributable ‘public good’), en *Journal Information Science*, v. 21, núm. 3, 1995, pp. 229-231.

Hill, Michael W., “Information policies: premonitions and prospects”, en *Journal Information Science*, v. 21, núm. 4, 1995, pp. 273-282.

Mingers, John, “Combining IS research methods: towards a pluralist methodology, en *Information Systems Research*, v. 12, núm. 3, september, 2001, pp. 240-259.

Moore, Nick, “Policy issues in the multimedia age”, en *Journal Information Science*, v. 22, núm. 3, 1996, pp. 213-218.

Parsons, W. *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México: FLACSO, 2007, pp. 58.

Sánchez Vanderkast, E. J., “Políticas de información: el amplio espectro de la investigación”, en *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, v. 19, núm. 38, enero-junio, 2005, pp. 97-117.

Rowlands, Ian, “Understanding information policy: concepts, frameworks and research tools”, en *Journal Information Science*, v. 22, núm. 1, 1996, pp. 13-25.